

**RECONÓCESE AL SEÑOR DON CARLOS ERNESTO BERNHARD EN SU
CARÁCTER DE VICE CÓNSUL DEL GOBIERNO DE S.M. EL REY DE PRUSIA**

DECRETO EJECUTIVO, aprobado el 18 de diciembre de 1855

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 09 del 22 de diciembre de 1855

REPÚBLICA DE NICARAGUA, MINISTERIO DE RELACIONES.

D. U. L- Casa de Gobierno.

Granada, diciembre 18 de 1855

Señor Prefecto del departamento de El S. P .E. se ha servido dictar el decreto siguiente.

“El Presidente de la República de Nicaragua
á sus habitantes.

Con presencia del diploma que acredita al Señor don Carlos Ernesto Bernhard en su carácter de vice Cónsul del gobierno de S. M. el Rey de Prusia en esta República;
en uso de sus facultades.

DECRETA:

Artículo 1º. Reconócese al expresado Señor don **Carlos Ernesto Bernhard** en su carácter de Vice Cónsul del gobierno de S. M. el Rey de Prusia en esta República;

Art. 2º En consecuencia las autoridades y funcionarios, civiles, políticos, militares y de hacienda guardarán y harán guardar a dicho **Sr. Bernhard** las preeminencias y consideraciones que á su oficio corresponden.

Dado en Granada, a 18 de diciembre de 1855- **Patricio Rivas Y.-** de orden suprema lo inserto á U. para su inteligencia publicacion y circulacion en el departamento de su mando, esperando recibo.

Soi de U. atento servidor **JEREZ.**

Observación: Se respeta el contenido original del texto, conservando la ortografía, gramática y redacción de la época en que fue elaborado.